

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

OBISPADO DE ASTORGA.

CIRCULAR.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, nos ha dirigido el siguiente despacho:

Fray Cirilo por la Misericordia Divina Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, canciller mayor de Castilla, capellan mayor de la real Iglesia de San Isidro de la villa y corte de Madrid, senador del Reino, consejero de Estado, caballero gran Cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, comisario apostólico general de la Sta. Cruzada y demas gracias pontificias en todos los dominios de S. M., etc., etc.

A vos, nuestro Venerable hermano en Cristo Padre Obispo de Astorga, salud y gracia. La Santidad de Pio

IX, que actualmente gobierna la Iglesia, considerando los grandes gastos que son necesarios para sostener el Culto Divino, prorogó la Bula de la Santa Cruzada de Vivos, Difuntos, Composicion y Lacticinios por tiempo de doce años, de los cuales la undécima predicacion es la que ha de verificarse para el próximo venidero de mil ochocientos sesenta y uno. Y pues veis lo mucho que esto importa al servicio de Dios Nuestro Señor y bien de la cristiandad, os encargo deis orden para que en vuestra Iglesia sea recibida dicha Santa Bula con la solemnidad que corresponde, y que los Curas Párrocos de las demas de vuestra Diócesis, ejecuten la predicacion segun les prescribais, y en los dias que por mas cómodos juzgaren pueden asistir sus feligreses sin riesgo ni perjuicio de sus labores y frutos, á fin de que se instruyan del tesoro de indulgencias y privilegios que por la misma se les concede. Por tanto, y para que los mencionados Párrocos desempeñen este cometido con lo conveniente, os encargo con



por parte vuestra á tan importante fin, haciéndoles las prevenciones que estimareis en vuestro celo Apostolico, para que cumplan con la mayor exactitud cuanto les ordenáreis tocante á la predicacion y espendicion de la Santa Bula.

La limosna que hemos señalado, y deberá darse por los respectivos sumario de la gracia, segun en los mismos se expresa, es la siguiente: por la Bula de Ilustres, diez y ocho reales; por la de Vivos, tres reales, por la de Difuntos, tres reales; por la de Composicion, cuatro reales y diez y ocho maravedises; por la de Lacticinios de primera clase, veinte y siete reales; por la de segunda, nueve reales; por la de tercera, cuatro reales y diez y ocho maravedises, y por la de cuarta dos reales de vellon.

Las personas que entendieren en su espendicion y coleccion de la limosna, se reglarán y procederán conforme á la instruccion que llevarén sin excederse de ella, y prevendréis á los Cura's y Clérigos de vuestra Diócesis, la guarden y cumplan. Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Madrid á veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta. Fr. Cirilo Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo.—Por mandado de S. Ema el Cardenal Arzobispo mi Señor.—Dr. D. Pablo de Yurre Secretario.»

En su consecuencia, y á fin de dar el debido cumplimiento al despacho que antecede, ordenamos y mandamos á todos los señores Párrocos y Economos de esta nuestra Diócesis hagan la publicacion de la Santa Bula en la Dominica de Quincuagesima, en la forma y con la solemnidad acostumbrada. Y á fin de preparar los ánimos de los fieles para recibir con amor y gratitud tan santo diploma,

les instruirán en los privilegios que por el mismo se les concede. Estamos bien persuadidos de la piedad de nuestros diocesanos, y no dudamos sabrán aprovecharse de las muchas y singularisimas gracias de la Santa Bula.

Con esta ocasion recordamos nuestra breve Circular del 24 de Enero del año anterior, que se insertó en el núm.º 381 de este Boletín correspondiente al dia 26 del dicho mes y año, y á la que nos referimos en un todo, prorogando por el mismo tiempo y en la misma forma las facultades que para absolver de pecados reservados, episcopales y sinoda'es, y habilitar ad petendum, hemos concedido. Dada en nuestro Palacio Episcopal de Astorga á veintiuno de Enero de mil ochocientos sesenta y uno =Fernando, Obispo de Astorga.=Por mandado de S. S. I. el Obispo, mi Señor.=Lic Joaquin Palacio, Canónigo Secretario.

SECRETARÍA DE CAMARA.

Continúa la suscripcion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.

Reales Mrs

Suma anterior. 194.293 25.

Arciprestazgo de Sanabria.

D. Santos Lagarejos, Vicario de Rionegrilo media mensualidad. 82
Felipe Gonzalez párroco de Asturianos (lista núm.º 1.º) 136
Los vecinos de id. 67 3.

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

TOMO VIII.



BOBBIUM DEBBISSIBAGO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA

TOMO III



(Lista núm. 2.) Valdespino.

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>
D. Pascual Cobreros, Pá- roco media mensuali- dad.	136	
Gregorio Torres, tenien- te Alcalde.	20	
Dámaso S. Pedro, Regi- dor.	20	
Pedro Alonso, Juez de Paz.	19	
Diego Gonzalez, Pbro.	19	
Francisco Rodriguez, al- calde pedaneo.	4	
Policarpo Rodriguez.	4	
José S Roman.	1	
Pedro Rodriguez.	4	17.
Julian Rodriguez.	4	17.
Isidoro Cifuentes	2	
Francisco Carbajo.	1	
Jose Sotillo,	2	
Francisco Centeno.	2	
Jacinto de Prada.	1	
Francisco Centeno mayor.	2	
Pablo Centeno	2	
Felipe Centeno.	1	
Ramon Mendez.	2	
Fulgencios Cobreros.	2	
Manuel S. Roman.	18	
Pedro Sotillo.	1	
Ventura Centeno.	1	
Francisco Gonzalez.	4	17.
Martina Gonzalez.	4	17.
Miguel Garcia.	1	
Isidro de Prada.	4	
Rosendo Gonzalez.	2	
Luis Garcia.	4	17.
Anselmo Fernandez.	2	
Valerio de Prada.	9	
Apolinar S. Roman.	1	
Jacinto Gonzalez.	4	17.
Inocencio Torres.	12	
Lucía Fernandez.	1	17.
Francisco Remesal.	2	
Francisco Sanchez.	2	
Francisco Fernandez.	4	17.

D. Pedro Rodriguez.	4	
Lorenzo Rodriguez.	1	17.
Rosa Ramos.	1	
Julian S. Roman.	2	
Petra Balderrábano	2	
Vicente Torres.	2	
Jose Sieiro Cantero	2	
Joaquin Rivas cabo de Carabineros	2	
Antonio Illan, Carabi- nero.	1	
Simon Gonzalez id.	1	
Tomás Baralsomo, id.	1	
Ramon Perez, id.	1	
Antonio Garcia, id.	2	
Varios vecinos.	18	25.
<hr/>		
Total de los vecinos.	253	8.
Id de la parroquia	369	8.

*(Lista núm. 3.) Barrio, ane-
jo de Lomba.*

D. Salvador Rabanillo, Coadjutor.	42
Antonio Garcia.	10
Martin Cabañas.	8
Agustin Garcia.	8
Leandro Garcia.	4
Varios vecinos.	18
<hr/>	
Total.	90

*(Lista núm. 4.) Parroquia
de Trefacio.*

D. Domingo Losada, Par- roco, media mensua- lidad.	4
Ambrosio Granado.	2
Tomás de Prada.	4
José Sebastian.	4
Ramon de Prada.	4
Amaro Rodriguez.	20
Fr. Carlos Carbajo	19
Varios vecinos.	68
<hr/>	
Total.	121

*(Lista núm. 5.) Rabanillo é
Ilanes.*

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>
D. Domingo Sotillo.	20	
Juan Antonio Garcia.	10	
Francisco Alonso.	10	
Manuel Cornejo.	10	
Cayetano Guerrero.	5	
Maria Antonia Ferreró.	5	
Martin Cobreros.	4	
Juan Alonso, párroco de Vega del Castillo.	20	
Los demas vecinos.	50	
Total.	204	24.

Parroquia de Requejo.

D. Zacarias Nuñez parroco	228	
Leandro Lopez, Alcalde	20	
Francisco Fernandez asociado	60	
Santos Fernandez id.	50	
Jose Cerviño Sirvan	20	
Alonso Maestro.	4	
Eusebio Silvan	2	
Domingo Lorenzo.	1	
Lorenzo Sanchez.	2	
Domingo Gomez.	1	
Manuel Garcia Cantero	1	
Lorenzo Lamadeita.	2	
Juana Carracedo.	4	
Juan Carracedo Torres	2	
El Cabo é individuos Ca- rabineros	4	24.
D. Eugenio Alvarez.	4	
Juan Alvarez.	2	
Tomas Diez.	1	
Paula Fernandez viuda	1	
Fermin Peornos.	1	
Santiago Rodriguez.	2	
Antonio Rodriguez.	2	
Francisco Sanchez.	1	
Pedro Maestro Sanchez	4	
Manuel Ramos.	2	
Jose Ramos.	2	
Maria Maestro.	2	
Bernabé Canabal.	1	

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>
D. Santos Gonzalez menor	2	
Manuel Ferradas.	1	
Varios vecinos.	94	5.
Total.	503	29.

(Lista núm. 6.) Vigo.

D. Joaquin de Castro, Párroco, media men- sualidad.		
Hermenegildo de Vega.	19	
Miguel Casados.	2	
Cayetano de Vega.	4	
Damian-Pedrero.	2	
Pablo Remesal.	2	
Varios vecinos.	64	
Total.	95	

*(Lista núm. 7.) Parroquia
de Galende.*

D. Domingo Garcia párroco	130	
La Viuda de D. José Chi- meno y su familia.	29	10.
D. Martin Sotillo.	4	17.
Manuel Sotillo.	4	17.
Manuel Ramos.	2	
Varios vecinos.	55	
Total de los vecinos.	75	10.
Id de la parroquia.	205	10.

*(Lista núm. 8.) Arciprestazgo
de Sanabria. Pueblo de Ungilde.*

D. Casimiro Gonzalez, Coad- jutor, media mensualidad de su asignacion.	104	
Frutos Gonzalez.	10	
Alfonso Campo.	9	
Pedro Campo.	10	
Toribio Juarez.	10	
Andrés Villasante.	10	
Varios vecinos.	94	
Total de los vecinos.	143	
Id. del pueblo.	247	

(Se continuará.)

	<u>Rs.</u>	<u>Mrs.</u>
D. Angel Fernandez, Econo- mo de Entrepeñas, id.	124	
Matias Rodriguez, Pár- roco de Anta, id.	148	
Vicente Carbajo, Pár- roco de Carbajalinos id.	136	
Tomás Lobato id. de Ro- sinos.	160	
Pedro Mendez, Ecóno- mo de Castro, media mensualidad.	82	
Gregorio Fernandez, Pár- roco de Piedralva id.	186	
Agustin S. Roman, Pár- roco de Calabor id.	156	
Su sirvienta.	4	
Antonio Fernandez, Vi- cario de Sta. Cruz id.	82	
Manuel Saavedra, Pár- roco de Sotillo id.	156	
Tomás S. Roman, Pár- roco de Castellanos id. por la asignacion de Castellanos solamente	186	
Pedro Sotillo, Párroco de Robleda id. por sola la asignacion de Robleda.	136	
Pascual Cobreros, Pár- roco de Valdespino id. (núm. 2.)	156	
Los vecinos de id.	253	3.
Vicente Vocero Ecóno- mo de Rozas id.		
Juan Fernandez S. Ro- man, Párroco de San Justo media mensua- lidad.	136	
Los vecinos de id.	40	
Efren Maestre, Párroco de Coso id.	136	
José de Barrio, Párroco de Doney id.	136	
José Arias, Párroco de Rabano id.	186	

	<u>Rs.</u>	<u>Mrs.</u>
Los vecinos de id. y su anejo.	26	
D. Domingo Ferrero, Ecó- nomo de Escuredo id.	82	
Lorenzo Carbajo, Párro- co de Lomba Riego id.	186	
Los vecinos de id.	25	
Los de S. Miguel.	60	
Salvador Rabanillo, Vi- cario de Barrio de id. (núm. 3)	42	
Los vecinos de id.	48	
Francisco Maestre, Coad- jutor de S. Ciprian.	20	
Domingo Losada, Párro- co de Trefacio media mensualidad.	186	
Los vecinos de id. . (núm. 4.)	121	8.
Lázaro Alonso, Párroco de Paramio id. y ade- mas veinte rs.	168	
Los vecinos de id.	21	
Gregorio Fernandez Pár- roco de Loveznos me- dia id.	148	
Los vecinos de id.	86	
Sebastian Rodriguez, Pár- roco de Sta. Colomba id.	186	
Los vecinos de id.	68	
Francisco de Prada, Pár- roco de Cobreros id.	186	
Los vecinos de id.	40	
Los vecinos de Avedillo, anejo de Cobreros.	10	
Nicolás Roman, Párroco de S. Roman id.	136	
Los vecinos de id.	25	
Marcos de Prada, Pár- roco de Limianos id.	136	
Los vecinos de id.	22	
Manuel S. Roman, Pár- roco de Quintana id.	228	
Los vecinos de id.	55	

	Rs	Mrs.
D. Juan Antonio Sotillo, Vi- cario de Ilanes anejo id. con los vecinos (nú- mero 5)	204	24
Zacarias Nuñez, Párroco de Requejo media id.	228	
Los vecinos de id.	275	19.
Manuel Fernandez, Pár- roco de Riva de Lago id.	156	
Los vecinos de id.	50	
Agustin Villasante, Pár- roco de S. Martin de Castañeda.	156	
Los vecinos de id.	52	
Joaquin de Castro, Pár- roco de Vigo id.	140	
Los vecinos de id (nú- mero 6.)	95	
Ventura Sotillo, Párroco de Cerdillo id.	156	
Los vecinos de id.	27	
Tomás Chimeno Párro- co de Pedrazales id.	156	
Los vecinos de id.	43	
Domingo Garcia, Párro- co de Galende.	150	
Los vecinos de id. (nú- mero 7)	75	5.
Casimiro Gonzalez, Vi- cario de Ungilde anejo de la Puebla.	104	
Los vecinos de id. (nú- mero 8)	143	
Vicente Blanco, Vicario de Robledo	80	
Los vecinos de id.	40	
D. Cayetano Rodriguez ve- cino de Trefacio, entre- gó ademas de los 400 rs. anunciados en el Boletín núm. 421.	600	
Total.	7 902	14.
Los vecinos de Villagaton		

	Rs.	Mrs.
(Cepeda.)	160	
Los de Ucedo (Cepeda)	57	
Los de Berdenosa y Re- delga (Páramo y Vega)	202	17.
Los de Zotes (idem)	90	17.
Los de Piaranza (Rivera de Urbia.)	17	
El Párroco de S. Pedro de montes (Rivera de id.)	19	
Los vecinos de S. Clemen- te (id.)	14	28.
S. Roman de los Caballeros (Orbigo)		
D. Manuel Diez.	30	
Luis Arias.	26	
Antonio Alvarez.	16	
Gregorio Alvarez.	20	
Los demás vecinos.	189	17.
Total.	842	14.
Suma.	203 038	14.

Astorga 21 de Enero de 1861 =
Lic. Joaquin Palacio, Canónigo Se-
cretario.

*Lista de los sujetos contenidos
en las numeradas anteriormente, es-
presivas del donativo de cada uno.*

	Rs.	Mr.
(Lista núm. 1.) Asturianos.		
D. Felipe Gonzalez, pár- roco media mensualidad.		
Ramon Gonzalez.	10	
Casimiro Villar.	4	
Martin Gallego.	2	
Varios vecinos.	51	8.
Total de los vecinos.	67	8.